



## FUERZA CIUDADANA RECHAZA Y CONDENA EL NOMBRAMIENTO DEL EMBAJADOR NESTOR HUMBERTO MARTINEZ EN EL REINO DE ESPAÑA

**Pedro Sánchez**

**Presidente del Gobierno del Reino de España**

**Excelentísimo Sr Presidente**

El Gobierno del Presidente Iván Duque ha nombrado como Embajador de Colombia en España a Néstor Humberto Martínez Neira, un personaje de ingrata recordación y quien fue hasta hace poco tiempo Fiscal General de la Nación.

Nombrar a Martínez Neira como representante del pueblo colombiano en España entraña un grado de inmoralidad y un arrogante desprecio con la construcción de una ética pública en el seno del Estado y el gobierno; el señor Martínez Neira ha sido señalado por varios estamentos como protagonista en sonados casos de corrupción como Odebrecht. Al respecto, hay que recordar que antes de convertirse en Fiscal General de la Nación fue abogado del Grupo Aval, cuyo Presidente es el señor Luis Carlos Sarmiento Angulo, quien fue socio de Odebrecht en la construcción de La Ruta del Sol II, vía que desató el escándalo en nuestro país. No hay que pasar por alto que Odebrecht constituye uno de los mayores casos de corrupción en la historia reciente de Colombia y de América Latina.

De igual modo, es preciso recordar los ataques del otrora Fiscal Martínez Neira contra el proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC. El objeto de dicha agresión era erosionar la credibilidad de dicho proceso y en particular la de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Institución que se ha convertido en blanco de todos los ataques del ex presidente Álvaro Uribe Vélez. El principal ataque de Martínez Neira contra el proceso de paz se produjo cuando la DEA acusó a Jesús Santrich e Iván Márquez de continuar enviando cargamentos de la cocaína a los EEUU. El propósito de la Fiscalía de avalar las acusaciones de la DEA era extraditarles. Martínez Neira nunca presentó ante la JEP las pruebas que dijo tener en su poder y que incriminaban a los dos negociadores desmovilizados de las FARC.

Recientemente Trascendió que, el entonces Fiscal Martínez Neira, negó deliberadamente a la JEP las 24 mil horas de audios que estaban en poder de la Fiscalía en el caso Santrich-Marquez.

Dicho lo anterior, queda claramente definido que el Presidente Iván Duque nombra como Embajador de Colombia ante el gobierno del Reino de España a un sujeto que evidentemente beneficia los intereses de los enemigos de la paz y a quienes contribuyen a saquear los recursos públicos de la nación. Lo único que podría explicar esto, sin duda, es pagar un alto tributo por contribuir a volver trizas el proceso de paz que la campaña del hoy presidente prometió de manera entusiasta. Por esto decimos duro y alto: Martínez Neyra NO NOS REPRESENTA

El proceder delictuoso, ilegal y arbitrario de Martínez Neira también tiene su oprobioso capítulo en la ciudad de Santa Marta y el departamento del Magdalena, en



## FUERZA CIUDADANA RECHAZA Y CONDENA EL NOMBRAMIENTO DEL EMBAJADOR NESTOR HUMBERTO MARTINEZ EN EL REINO DE ESPAÑA

donde desde hace años el hoy Gobernador del Departamento del Magdalena Carlos Eduardo Caicedo Omar, fundador de nuestro Movimiento Fuerza Ciudadana, exrector de la Universidad del Magdalena, y exalcalde de la Ciudad de Santa Marta, ha soportado una sistemática persecución personal, política y judicial por liderar un proceso social y político en contra de la corrupción agenciada por los clanes mafiosos regionales que han gozado del beneplácito y protección de esta institución. De esta persecución no se han librado otros miembros de la organización, entre ellos el ex alcalde de Santa Marta Rafael Martínez, quien dirigió la ciudad entre 2016 y 2019. A nuestros líderes y organización le persigue la Fiscalía General de la Nación, y el mismo ejecutivo por sus abiertas posiciones en favor de la paz, de la reforma agraria, la educación y la salud pública, la lucha contra la corrupción y por el impulso de la Colombia Federal.

Queremos recordar que el Fiscal Gabriel Jaime, hoy casualmente fiscal del caso sobre falsos testigos por el que viene siendo investigado el expresidente Uribe, en 2006, lideró un proceso de investigación librando medidas de aseguramiento en contra de Caicedo Omar por pagar unas cesantías a los docentes de la Universidad Magdalena cuando fungía como rector de este centro de formación superior. Por esta causa, a todas luces injusta e ilegal, un juez del circuito le condenó a pagar 8 años y 4 meses en régimen de prisión domiciliaria. cinco años después de esta injusticia los magistrados del Tribunal Superior de Bogotá echaron por tierra toda esta trama revocando la amañada sentencia de primera instancia

Una vez en libertad, en octubre de 2011, nuestro principal dirigente decide presentar su nombre a la alcaldía de Santa Marta, capital del departamento del Magdalena. En la contienda, Caicedo Omar vence al establecimiento y a las mafias que lo integran, amigas declaradas del Fiscal Martínez Neira, mafias que hoy celebran entusiastas su espurio nombramiento como Embajador.

La lucha contra los para-políticos que había dado nuestro compañero Carlos Caicedo Omar por defender la Universidad pública también le han dejado falsas acusaciones y motajes en donde se le señalaba de ser responsable de hechos perpetrados por paramilitares del Magdalena, quiénes asesinaron a compañeros de su equipo de gobierno también militantes de izquierda. Por estos casos ocurridos hace mas de 18 años y por donde han pasado 45 fiscales que, a punto de decidir la preclusión, extrañamente son removidos. Sin embargo cabe destacar que, acreditados paramilitares del Bloque Resistencia Tayrona - por ejemplo Adán y José Gregorio Rojas- confirmaron denuncia el 7 de marzo de 2018 en audiencia de Justicia y Paz a Magistrados, en plena campaña presidencial donde el Dr. Caicedo era candidato, de cómo clanes familiares de la región, Fiscales y la Fiscalía General de la Nación en cabeza del Dr Nestor Martinez Neira participaron en un complot para hacerlo responsable de estos execrables crímenes. Los hermanos Rojas entregaron los audios donde señalan que les ofrecieron grandes sumas de dinero para inculpar al hoy gobernador del Magdalena, Carlos Eduardo Caicedo Omar, como determinador de estos hechos; en los mismos audios se escucha claramente quiénes estarían detrás del complot, extrañamente interpuestas las denuncias, no avanzan las investigaciones en la fiscalia.



## FUERZA CIUDADANA RECHAZA Y CONDENA EL NOMBRAMIENTO DEL EMBAJADOR NESTOR HUMBERTO MARTINEZ EN EL REINO DE ESPAÑA

En Colombia, Caicedo Omar no goza de las garantías constitucionales y se ha dejado en evidencia. El período de Martínez Neira como Fiscal General de la Nación coincide con la llegada a la ciudad de Santa Marta de su director de fiscalía regional, el Dr. Vicente Guzmán Herrera, señalado de hacer parte del cartel de la toga, el mismo que desde ese cargo emprendería una abierta persecución contra los gobiernos de Fuerza Ciudadana - en menos de dos años 2017-2018, el colmo del desafuero fue que abrió más de 24 procesos al hoy gobernador del Magdalena, incrementando en más de 50% las indagaciones acumuladas a lo largo de su vida pública por el candidato de cambio radical partido de Martínez Neira y quien incluso desde sus redes sociales personales difundía material para desprestigiar al hoy Gobernador del departamento, (Anexo documento línea de tiempo)

Los actos de la Fiscalía en contra de Caicedo Omar y compañeros de la dirección de Fuerza Ciudadana, han estado orientados a privarles de la libertad para eliminarlos políticamente vía judicial, como ocurrió el 28 de noviembre del 2017, donde fue detenido el mismo día que el hoy Gobernador inscribiría 2 millones de firmas para ser candidato a la presidencia de la República y Rafael Martínez, alcalde de la ciudad de Santa Marta para ese momento. El propósito ha sido acabar con el único proyecto político de izquierda alternativa en el caribe colombiano que a logrado gobernar una capital por tres periodos consecutivos y el Departamento al tiempo..

Por todo lo anterior, como Fuerza Ciudadana le instamos muy respetuosamente a que considere la inconveniencia de aceptar como Embajador de Colombia en España a Néstor Humberto Martínez Neira, pues en Colombia ha dado solventes muestras de no ser respetuoso del Estado Social Derecho ni de las garantías procesales consagradas en la Constitución Política de Colombia y que constituyen un derecho fundamental de cualquier ciudadano sin excepción. Una persona con estas características no puede representar al Estado colombiano y su nombramiento es una auténtica vergüenza nacional que merece toda nuestra repulsa y condena, pues ofende la dignidad humana.

**Fuerza Ciudadana,  
Fuerza del Cambio Caribe.**

Santa Marta, Colombia, 15 de noviembre de 2020.

**CC a Dn Pablo Iglesias Turrión.  
Vicepresidente Segundo y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.**

**Enrique Santiago Romero  
Vicepresidente Primero de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica**

**Miguel Urbán Crespo.  
Diputado de Unidas PODEMOS en el Parlamento Europeo  
Responsable de la Secretaria de Europa de la Ejecutiva Nacional de Podemos.**